

SEVILLA – 31 MARZO DE 2014

Altadis y el Ayuntamiento de Sevilla firman un proyecto de convenio urbanístico

- **El acuerdo persigue recuperar para la ciudad el uso de las instalaciones de la antigua fábrica de tabacos**

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, y el consejero delegado de Altadis, Juan Arrizabalaga, han firmado hoy un proyecto de convenio urbanístico que pretende recuperar para la ciudad el uso de las instalaciones de la antigua fábrica de tabacos, cerrada desde el año 2007.

La fábrica, ubicada en la calle Juan Sebastián Elcano del sevillano barrio de Los Remedios, junto al margen del río Guadalquivir, abarca una superficie total de 26.177 metros cuadrados. El proyecto de convenio contempla una modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 2006 que permita la consecución de un doble objetivo, por un lado, incorporar a la parcela que ocupan actualmente las instalaciones distintas funciones productivas que permitan integrarse en la economía de la ciudad y de otro, dotar al barrio de Los Remedios de equipamientos y espacios libres tan necesarios y demandados por el mismo.

Al mismo tiempo, se considera una oportunidad para materializar en esta zona las previsiones del Plan general en orden a la concreción de la nueva ordenación urbanística de la margen derecha de la dársena del Guadalquivir en el tramo que ocupan las antiguas instalaciones de la fábrica hasta el Puente de Los Remedios, implementando la zona de usos lucrativos de restauración u hoteleros entre otros, así como los deportivos y de ocio ligados al río. Esta zona, que se calificaría de usos terciarios, quedaría en propiedad de Altadis, transformándose en dos parcelas con una superficie construida de 8.000 y 23.000 metros cuadrados respectivamente.

El proyecto de convenio contempla la cesión al Ayuntamiento por parte de Altadis de un total de 15.585 metros cuadrados de suelo como espacios libres de dominio y uso público, 6.205 metros cuadrados de suelo donde se conservarían los dos edificios actuales que se califican de equipamiento público (talleres de la fábrica y el ocupado por la Capilla y la Hermandad de Las Cigarreras), y 8.176 metros cuadrados de edificabilidad de servicios terciarios.

En opinión de Juan Arrizabalaga, consejero delegado de Altadis, "con la firma de este proyecto de convenio se inicia un proceso administrativo que aunque llevará meses, confío permita, con el beneplácito final de la Junta de Andalucía, a cuya disposición ya nos hemos puesto, que la ciudad se beneficie de la utilización de estas instalaciones".

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel : 34 91 360 91 19

Fax : 34 91 360 90 09



ALTADIS

Juan Arrizabalaga ha mostrado también su satisfacción por lo que considera una buena noticia para todos: "Para el Ayuntamiento, para la compañía que represento y en especial, para Sevilla, sus habitantes y los de toda Andalucía, que espero recuperen en un futuro no muy lejano el uso y aprovechamiento de un emplazamiento privilegiado de la ciudad.

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel : 34 91 360 91 19

Fax : 34 91 360 90 09

miguelangel.martinesteban@es.imptob.com

www.altadis.com